



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 016-2013-OSINFOR/SG-OA

Lima, 23 de enero del 2013

### VISTOS:

Los Memorándums N° 048 y 049-2013-OSINFOR/06.1, ambos de fecha 18 de enero del 2013 emitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Oficina de Administración del OSINFOR, por el cual adjuntan las Solicitudes de Fondos por Encargo N° 004 y 005-2013-OSINFOR/06.2, para atender gastos de dos talleres, uno para el "Fortalecimiento en la Identificación Dendrológica para Supervisores Forestales" y el otro para la "Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR" a llevarse a cabo desde el 02 al 12 de febrero del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Iquitos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre del 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre del 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 establece el otorgamiento de "Encargos" a Personal de la Institución;

Que, asimismo el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva mencionada en el considerando precedente, amplía la definición del otorgamiento de "Encargos" a personal de la institución, de la siguiente manera: *"Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Municipalidad, tales como: a) Desarrollo de eventos, talleres o investigaciones, cuyo detalle de gastos no pueda conocerse con precisión ni con la debida anticipación (...)"*;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la ya mencionada Directiva, indica que los "Encargos" al personal de la institución: *"Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada"*;

Que, del mismo modo el numeral 40.3 del artículo 40° de la citada Directiva indica que: *"La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario"*; precisando en su numeral 40.5 que: *"No procede la entrega de nuevos Encargos a personas que tienen pendientes la rendición de cuentas o devolución de montos no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2013-OSINFOR/SG-OA del 02 de enero del 2013, se aprobó la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2, "Normas y Procedimientos para



el Uso y Rendición de Fondos por Encargo de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego – 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR”, siendo de aplicación y estricto cumplimiento por las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo y/o Asesoramiento y las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, que ejecuten acciones con fondos proporcionados bajo la modalidad de Encargos, para el cumplimiento de las metas alcanzadas para el ejercicio fiscal 2013;

Que, los fondos solicitados cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 122 de fecha 23 de enero del 2013, para la atención oportuna de gastos de dos talleres, uno para el “Fortalecimiento en la Identificación Dendrológica para Supervisores Forestales” y el otro para la “Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR” a llevarse a cabo desde el 02 al 12 de febrero del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, por lo que resulta necesario que conjuntamente a la disposición de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución, se designe al responsable del manejo del fondo;

Que estando, a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N°065-2009-PCM; y con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de “Encargo”, para la atención oportuna de gastos de dos talleres, uno para el “Fortalecimiento en la Identificación Dendrológica para Supervisores Forestales” y el otro para la “Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR” a llevarse a cabo desde el 02 al 12 de febrero del 2013, en el ámbito de competencia de la Oficina Desconcentrada de Iquitos; consignándose el responsable, el importe, la Oficina Desconcentrada y la fecha de ejecución, conforme al siguiente detalle:

RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA	FECHA DE EJECUCION
MEDINA BAYLÓN, ANA ELIZABETH	28,590.00	IQUITOS	Del 02 al 11 de febrero del 2013
	3,360.00		Día 12 de febrero del 2013
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 31,950.00</b>		

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La responsable de los fondos al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, de la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2013-OSINFOR/05.2. El dinero materia del encargo no podrá ser destinado a otras actividades o gastos diferentes a los señalados en la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 1319 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la





cadena funcional: 0013 9002 3999999 5003714 17 054 0119 00002 0095081 con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:



CLASIFICADOR DE GASTOS	ANA E. MEDINA BAYLON	ANA E. MEDINA BAYLON
2.3.27.10.1	28,590.00	3,360.00
TOTALES	S/. 28,590.00	S/. 3,360.00

**ARTÍCULO CUARTO.**-Remítase para su conocimiento, copia de la presente Resolución a la Responsable del Encargo, a la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.



Regístrese y comuníquese,

**C.P.C. ERNESTO ATOCHE CASTILLO**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**MEMORÁNDUM N° 0136-2013-OSINFOR/04.1.2**

**A :** **CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO**  
Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería

**ASUNTO :** Aprobación de la Certificación Presupuestal N° 000122.

**REFERENCIA :** **Memorándum N° 031-2012-OSINFOR/05.2.2**

**FECHA :** Magdalena del Mar, 23 de Enero del 2013

Me dirijo a Usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita la aprobación de la certificación de crédito presupuestario N° 000122, para atender la solicitud de fondo por encargos, para los talleres "Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR" y "Fortalecimiento en la identificación dendrológica para supervisiones forestales en la OD Iquitos", solicitado por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.

En tal sentido, adjunto la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000122 aprobada.

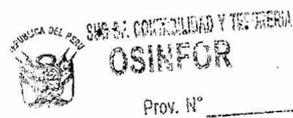
Es necesario precisar, que la Certificación del crédito presupuestario no convalida los actos o acciones que realice la Unidad Orgánica con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales para la utilización de los recursos públicos asignados.

Atentamente,



**CPEL YENIA ARCE GRÁNDEZ**

Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto  
OSINFOR



A: \_\_\_\_\_

RECURSOS  
FINANCIARIOS  LOGÍSTICA

RECIBO: \_\_\_\_\_

PARA: \_\_\_\_\_

V°B°: \_\_\_\_\_

## CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

**NOTA N° 0000000122**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR [001319]

MES : ENERO

FECHA APROBACION : 23/01/2013

FECHA DE DOCUMENTO : 23/01/2013

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

N° DE DOCUMENTO 048-49-13/06.1

JUSTIFICACIÓN : SOLICITUD DE ENCARGOS N° 004 y 005-2013/DSCFFS - TALLERES ORGANIZADOS POR LA DSCFFS EN IQUITOS DEL 02 AL 2.02.2013

**DETALLE DEL GASTO**

SECUENCIA PRG/PRODI/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
<b>0001 INICIAL</b>	
9002 3999999 5003714 17 054 0119 SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TITULOS HABILITANTES OTORGADOS POR EL ESTADO	
0013 SUPERVISION DE LAS CONCESIONES FORESTALES	
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	31,950.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	31,950.00
2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	31,950.00
2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	31,950.00
<b>TOTAL</b>	<b>31,950.00</b>
<b>TOTAL CERTIFICACION</b>	<b>31,950.00</b>
<b>TOTAL NOTA</b>	<b>31,950.00</b>



*[Handwritten signature]*

Presupuesto y Planificación  
 Sello Y Firma



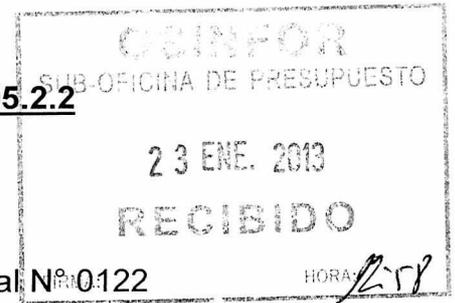
PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**MEMORANDUM N° 031-2013-OSINFOR/05.2.2**



**PARA :** C.P.C. Royena Arce Grandez  
Jefe (e) Sub Oficina de Presupuesto

**ASUNTO :** Aprobación de Certificación Presupuestal N° 0122

**REFERENCIA:** Fondos por Encargo Talleres en la OD Iquitos  
Memorándum N° 0048 y 049-2013-OSINFOR/06.1

**FECHA :** Magdalena del Mar, 23 de enero de 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la aprobación de la **Certificación Presupuestal N° 0122** para atender los fondos por encargo en los Talleres organizados por la DSCFFS sobre "Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR" y "Fortalecimiento en la identificación dendrológica para supervisores forestales, en la OD Iquitos a realizarse del 02 al 12.02.2013; en la Meta 013, fuente 00 Recursos Ordinarios, según detalle y documentos adjuntos.

CLASIFICADOR DE GASTOS	ANA E. MEDINA BAYLON	ANA E. MEDINA BAYLON
2.3.27.10.1	28,590.00	3,360.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/. 28,590.00</b>	<b>S/. 3,360.00</b>

Atentamente,

CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO  
Jefe (e) Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería  
Mat. 2342  
**OSINFOR**

RSVB/bzcch



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



**MEMORANDUM N° 48 -2013-OSINFOR/06.1**

**PARA** : C.P.C. Ernesto Atoche Castillo  
Jefe (e) de la Oficina de Administración

**ASUNTO** : Solicito certificación y atención de solicitud de fondos por encargo

**FECHA** : Magdalena del Mar, 18 ENE. 2013

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión de certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a nombre de la Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón, para la presentación de resultados del Diseño Normativo del OSINFOR, a llevarse a cabo el 12 de febrero del 2013 en la ciudad de Iquitos.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N° 005-2013-OSINFOR-DSCFFS.

Atentamente




**Egidio Alvarez Romero**  
Director (e)

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

*Recibido  
21.01.13  
6:30 pm  
CP.122*



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OSINFOR**

Nº 005 - 2 013-OSINFOR- DSCFFS

**SOLICITUD DE SERVICIO DE FONDO POR ENCARGO**

Señor (a) : CPC. Ernesto Atoche Castillo  
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
17/01/2013	0013	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00002	0095081	2.3.27.10.1
<b>Fuente de Financiamiento</b>		: Recursos Directamente Recaudados								
<b>Descripción</b>										<b>Monto</b>
Solicitud para afectar gastos por encargo a nombre de la Ing. Ana Elizabeth Medina Baylon, Jefe (e) de la OD-Iquitos, según Resolución Jefatural N° .....2013-OSINFOR/SG-OA de fecha ....., para la atención de gastos para la Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR, a llevarse a cabo en la ciudad de Iquitos, el 12 de febrero de 2013, conforme al clasificador de gastos siguiente:										S/. 3,360.000
<p><b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b> 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución</p>										
<b>TOTAL</b>										<b>S/. 3,360.00</b>

 VºBº Ing. Emilio L. Alvarez Romero Director DSCFFS	VºBº PRESUPUESTO	VºBº	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR				

**Gastos de Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR en la OD  
Iquitos (60 personas)**

23.27.10.1 Servicios de atención de Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución.	3,360.00
<b>Total</b>	<b>3,360.00</b>

**Detalle de los gastos :**

23.27.10.1 Servicios de atención de Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución.

Alimentos y bebidas para consumo humano			
Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
Break para participantes al Taller (refresco y sandwich o tamal u otra opción) de media mañana	60	15.00	S/. 900.00
<b>Total</b>			<b>S/. 900.00</b>

Papelería en general, útiles y materiales de oficina			
Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
Lapiceros	60	1.00	S/. 60.00
papel bond, folder, papelotes, otros			S/. 100.00
<b>Total</b>			<b>S/. 160.00</b>

Servicio de publicidad			
Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
Convocatoria radial en Iquitos	3	100.00	S/. 300.00
Publicación en diario de mayor circulación en Iquitos	2	250.00	S/. 500.00
<b>Total</b>			<b>S/. 800.00</b>

Local para desarrollo del Evento			
Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
Auditorium del Hotel Victoria Regia en la ciudad de Iquitos.	1	500	S/. 500.00
<b>Total</b>			<b>S/. 500.00</b>

Local para desarrollo del Evento			
Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
Filmación y fotografía			500
Fotocopias			300
Imprevistos			200
<b>Total</b>			<b>S/. 1,000.00</b>

**Total Gastos del Evento**

**S/. 3,360.00**

Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón



Iquitos, 11 de Enero 2013

Señores:  
OSINFOR  
Atención: Ing. Ana Medina

Dé nuestra especial consideración:

Por medio de la presente me es grato saludarla y al mismo tiempo hacerle llegar la cotización solicitada para el evento a realizarse el 12 de Febrero 2013.

**Victoria Regia Hotel & Suite**, está ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Iquitos, muy cerca de la plaza principal, cuenta con 61 habitaciones, acondicionadas con todas las comodidades: aire acondicionado, TV cable, teléfono, frigo bar, agua caliente las 24 horas. Piscina, ascensor.

El hotel cuenta con restaurante, bar, piscina, y 2 salones "Rio Amazonas" con capacidad para 120 personas y salón "Las Orquídeas" con capacidad para 40 personas y están acondicionadas con modernos equipos audiovisuales que le facilitarán el éxito de su próximo evento.

Todos los ambientes del hotel tienen acceso a internet wi-fi.

Para todos quienes hacemos el Victoria Regia Hotel, existe un sólo compromiso:

**¡Su completa satisfacción!**

Nuestro personal de recepción está disponible las 24 horas del día para cualquier consulta o ayuda que Usted pueda necesitar.

Tenemos el compromiso de servicio total con los huéspedes de nuestro Hotel.

❖ **SERVICIOS ADICIONALES**

**SALONES DE EVENTOS:**

Salón LAS ORQUIDEAS Capacidad 60 personas, todo el día S/. 1,000.00  
De 2 a 5 horas S/. 500.00

**Incluye:**

- ✓ Micrófonos Inalámbricos (2)
- ✓ Equipo de audio con 2 micrófonos
- ✓ Sillas o mesas
- ✓ Aire Acondicionado
- ✓ Proyector + CPU - Ecran
- ✓ Pizarra acrílica y plumones (2)
- ✓ Atril
- ✓ Servicio de mozos

**COFFE BREAK.**

- a) CAFÉ, TE, GASEOSA O REFRESCO + 01 BOCADILLO DULCE + 01 BOCADILLO SALADO  
+ 3 SANGUCHITOS S/. 15.00 (Precio por persona)
- b) CAFÉ, TE, GASEOSA O REFRESCO + 02 BOCADILLO DULCE + 02 BOCADILLO SALADO  
+ 3 SANGUCHITOS S/. 18.00 (Precio por persona)

**Nota:** Esta cotización no reserva el salón, favor confirmar con anticipación el desarrollo del evento.

**DATOS DE LA EMPRESA:**

**RAZON SOCIAL:** Corporación Hotelera Y Turística del Amazonas S.A.  
**DIRECCION:** Jirón Ricardo Palma 252 – IQUITOS  
**RUC :** 20103945039  
**WEB SITE:** www.victoriaregiahotel.com  
**E. MAIL:** ventas@victoriaregiahotel.com

**CUENTA CORRIENTE BANCO DE CREDITO**

**BCP (SDLES)** 390-0027268-0-26  
**CODIGO INTERBANCARIO** 002-390-000027268026-35  
**BCP ( DOLARES )** 390-0027269-1-46  
**COD. INTERBANCARIO** 002-390-000027269146-30

- **LEY 27037 ley de promoción e inversión en la amazonía exonerado de IGV**

Aprobado el presente presupuesto, agradeceremos confirmación de la totalidad de servicios a contratar, a efectos de prepararles la liquidación correspondiente.

Para mayor información de nuestros servicios puede visitar nuestra Pág. Web [www.victoriaregiahotel.com](http://www.victoriaregiahotel.com)

Agradecido por la preferencia y a la espera de atenderlos a su entera satisfacción, quedo de usted.

Atentamente,

Mariela Garate M.

Ventas

Tel: 065-231983

Cel.: 965-023167

Rpm: # 0025857

Email: [ventas@victoriaregiahotel.com](mailto:ventas@victoriaregiahotel.com)

---

Calle Ricardo Palma N° 252, RUC 20103945039 Tele/Fax: (51-1) 65-231983  
Cel: 965023167 RPM: #0025857 Email: [ventas@victoriaregiahotel.com](mailto:ventas@victoriaregiahotel.com)

SEÑORES:

OSINFOR

ATENCION: Ing. Ana E. Medina Baylon

De mi especial consideración:

Inversiones Turísticas San José del Amazonas S.R.L, "HOTEL ORO VERDE & SUITES", ubicado en Calle Ucayali Nº 315 de la ciudad de Iquitos; empresa dedicada a brindar servicios de alojamiento y alimentación. Contamos con cómodas habitaciones amobladas con aire acondicionado, TV Cable, Frigobar, Internet WiFi en todos los ambientes, restaurant con variados platos a la carta y un salón para sus reuniones de negocios y/o conferencias, con capacidad para 100 personas. Para mayor información le invitamos a visitar nuestro Web Site: [www.hoteloroverdesuitesiquitos.com](http://www.hoteloroverdesuitesiquitos.com) y a realizar su reserva en: [reservas@hoteloroverdesuitesiquitos.com](mailto:reservas@hoteloroverdesuitesiquitos.com). Telf.:951507278 RPM: #951507278.

### PROFORMA DE SERVICIOS SOLICITADOS PARA 50 PERSONAS

ALQUILER AUDITORIO	
Precio por Hora	S/. 125.00
Precio por Mediodía	S/. 500.00
Precio Todo el Día	S/. 1000.00

Alquiler de auditorio, equipado con:

- Ecran/Proyector
- 2 Micrófonos
- Pizarra acrílica/Plumones
- Mesas y sillas
- Laptop

#### COFFE BREAK S/. 12.00 POR PERSONA

- Refrescos de frutas de estación, bocaditos (triplecitos, tequeños, miniburger y pañuelitos dulces).

#### COFFE BREAK S/. 15.00 POR PERSONA

- Café o infusión, refresco de frutas de estación, bocaditos (mixtos, humitas, alitas crunch, sandwichitos de pollo y piononitos).

**Nota: Todo pago es 50 % al confirmar y los otros 50 % antes de iniciar el evento.**

#### Nuestra Cta. Cte. BBVA Continental

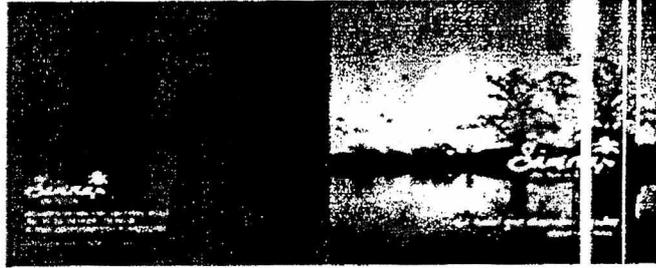
Cta. Soles	0011-0301-0100091034-97
Cta. Dólares	0011-0301-0100091042-90
CCI	011-301-00010009103497

Razón Social: Inversiones Turísticas San José del Amazonas S.R.L.

RUC: 20528278176

Calle Ucayali Nº 315  
RUC 20528278176  
Telf. (065) 221616  
Telefax: (065) 222499

Iquitos - Perú



Iquitos, 10 de enero del 2013.

Señores:  
**OSINFOR**  
Ing. Ana Medina.  
Ciudad.

REF: COTIZACION SOLICITAOA.

Estimados Señores:

Es muy grato saludarle y alcanzarle cotización solicita:

**SALON SAMIRIA:**

S/. 2,000.00

Salón principal ubicado frente a la zona adyacente de la piscina revestido de material de lujo y piso de porcelanato con impresionante vista a la piscina y terraza, sala de control de equipos, 250 m<sup>2</sup> de área, incluido aforo y servicios higiénicos por género, 04 equipos de climatización de 60,000 BTU C/U, acceso con escalera de concreto revestido con material de lujo, 70 sillas ejecutivas, mesa principal decorada, proyector multimedia, equipo de audio con ( 02 ) micrófonos inalámbricos, luces de emergencia, generador de 500 KVA, asistencia ejecutiva durante su evento.

**ADICIONALES**

**MESAS – TABLEROS DECORADO S:**

S/. 80.00

Precio por mesa decorada + 08 sillas

**PRECIO MESAS REDONDAS DECORADAS:**

90.00

Precio por mesa decorada + 8 sillas

**LAP TOP**

150.00

**ATRIL:**

100.00

**PLAN DE ALIMENTACIÓN:**

- |  |          |
|--|----------|
| a) APERITIVO + ENTRADA + PLATO DE FONDO + POSTRE + BEBIDA. | S/.60.00 |
| b) ENTRADA + PLATO DE FONDO + POSTRE - BEBIDA              | 50.00    |
| c) ENTRADA + PLATO DE FONDO + BEBIDA                       | 45.00    |
| d) PLATO DE FONDO Y BEBIDA                                 | 40.00    |

**COFFE BREAK.**

- a) 01 BOCADILLO DULCE + 01BOCADILLO SALADO + JUGO DE ESTACIÓN + INFUSION + CAFÉ/LECHE S/. 16.00 ( Precio por persona )
- b) 01 BOCADILLO DULCE + 01BOCADILLO SALADO + 01 EMPAREDADO + JUGO DE ESTACIÓN + CAFÉ/LECHE S/. 18.00 ( Precio por persona )

A la espera de su confirmación, me despido de Ud.



Jammer Ramirez Ramirez.  
Samiria Jungle Hotel.



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los  
Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**MEMORÁNDUM N° 0136-2013-OSINFOR/04.1**

**A :** CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO  
Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad

**ASUNTO :** Aprobación de la Certificación Presupuestaria

**REFERENCIA :** Memorándum N° 031-2012-OSINFOR/04.1

**FECHA :** Magdalena del Mar, 23 de Enero del 2013

Me dirijo a Usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la aprobación de la certificación de crédito presupuestario N° 00012 para la solicitud de fondo por encargos, para los talleres "Presentación de Revisión Normativa del OSINFOR" y "Fortalecimiento en la identificación y supervisión de concesiones forestales en la OD Iquitos", solicitado por la Dirección de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.

En tal sentido, adjunto la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00012.

Es necesario precisar, que la Certificación del crédito presupuestario no implica acciones que realice la Unidad Orgánica con inobservancia de los requisitos y formalidades impuestas por las normas legales para la utilización de los recursos asignados.

Atentamente,



**CPC ROSARY ARCE GRANDE**  
Jefe (e) de la Sub Oficina de Presupuesto  
OSINFOR



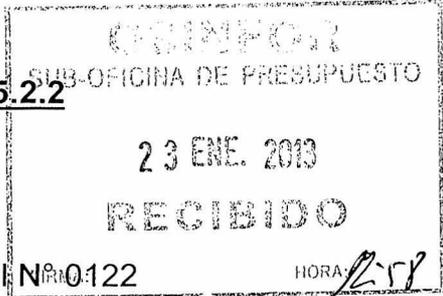
PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**MEMORANDUM N° 031-2013-OSINFOR/05.2.2**



**PARA :** C.P.C. Royena Arce Grandez  
Jefe (e) Sub Oficina de Presupuesto

**ASUNTO :** Aprobación de Certificación Presupuestal N° 0122

**REFERENCIA:** Fondos por Encargo Talleres en la OD Iquitos  
Memorándum N° 0048 y 049-2013-OSINFOR/06.1

**FECHA :** Magdalena del Mar, 23 de enero de 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle la aprobación de la **Certificación Presupuestal N° 0122** para atender los fondos por encargo en los Talleres organizados por la DSCFFS sobre "Presentación de Resultados del Diseño Normativo del OSINFOR" y "Fortalecimiento en la identificación dendrológica para supervisores forestales, en la OD Iquitos a realizarse del 02 al 12.02.2013; en la Meta 013, fuente 00 Recursos Ordinarios, según detalle y documentos adjuntos.

CLASIFICADOR DE GASTOS	ANA E. MEDINA BAYLON	ANA E. MEDINA BAYLON
2.3.27.10.1	28,590.00	3,360.00
<b>TOTALES</b>	<b>S/. 28,590.00</b>	<b>S/. 3,360.00</b>

Atentamente,

CPC. ROSARIO SALOME VALLE BRAVO  
Jefe (e) Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería  
Mat. 2342  
**OSINFOR**

RSVB/bzcch



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



**MEMORANDUM N° 49 -2013-OSINFOR/06.1**

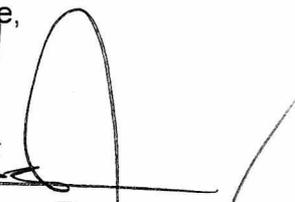
**PARA** : **C.P.C. Ernesto Atoche Castillo**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración

**ASUNTO** : Solicito certificación y atención de solicitud de fondos por encargo

**FECHA** : Magdalena del Mar, **18 ENE. 2013**

Me dirijo a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda la emisión de certificación presupuestal y atención de la solicitud de fondos por encargo a nombre de la Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón, para la atención de gastos del curso taller "**Fortalecimiento en la identificación dendrológica para supervisores forestales**", a llevarse a cabo del 02 al 11 de febrero del 2013 en la ciudad de Iquitos - Jenaro Herrera del departamento de Loreto.

Se adjunta la solicitud de Fondos por Encargo N° 004-2013-OSINFOR-DSCFFS.

Atentamente,  
  
**Emilio Alvarez Romero**  
 Director (e)  
 Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre  
 OSINFOR

*Recibido  
21.01.13  
6:30 pm  
CP. 122*



SOLICITUD DE SERVICIO DE FONDO POR ENCARGO

Señor (a) : CPC. Ernesto Atoche Castillo  
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
17/01/2013	0013	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00002	0095081	2.3.27.10.1
<b>Fuente de Financiamiento</b>		: Recursos Ordinarios								
<b>Descripción</b>										<b>Monto</b>
Solicitud para afectar gastos por encargo a nombre de la Ing. Ana Elizabeth Medina Baylon, Jefe (e) de la OD-Iquitos, según Resolución Jefatural N° .....2013-OSINFOR/SG-OA de fecha ..... para la atención de gastos para el curso Taller "Fortalecimiento en la identificación dendrológica para supervisores forestales", a llevarse a cabo del 02 al 11 de febrero del 2013										S/. 28,590.00
<b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b> 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares organizados por la Institución										
<b>TOTAL</b>										<b>S/. 28,590.00</b>
										
VºBº DEL JEFE / O DIRECTOR			VºBº PRESUPUESTO		VºBº ADMINISTRACION		VºBº LOGISTICA		VºBº CONTABILIDAD	

✓

**Gastos para Curso Taller Fortalecimiento en la identificación dendrológica para los supervisores forestales - Iquitos - Jenaro Herrera (50 personas)**

23.27.10.1 Servicios de atención de Seminarios, Talleres y similares organizados por la institución.	S/. 28,590.00
<b>Total</b>	<b>S/. 28,590.00</b>

**Detalle de los gastos :**

Alimentos y Alojamiento para consumo humano			
Descripción	Nº Participantes	Precio Unitario	Total
Desayuno, Almuerzo, Cena (S/. 20.00) x 08 días	50	160.00	S/. 8,000.00
Alojamiento (S/. 15.00) x 08 días	50	120.00	S/. 6,000.00
Alimentación x 01 día (coordinaciones previo al evento)	1	30.00	S/. 30.00
<b>Total</b>			<b>S/. 14,030.00</b>

Pasajes y gastos de transporte			
Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
Pasaje Iquitos - Jenaro Herrera - Iquitos - 1er y 2do grupo ida y vuelta expreso para transportar	40	140.00	S/. 5,600.00
Pasaje Iquitos - Jenaro Herrera - Iquitos - 3er grupo ida y vuelta (expreso)	10	320.00	S/. 3,200.00
Pasaje Iquitos - Jenaro Herrera - Iquitos para coordinaciones antes de realización de evento	1	160.00	S/. 160.00
<b>Total</b>			<b>S/. 8,960.00</b>

Papelería en general, útiles y materiales de oficina			
Descripción	Unidad	Precio Unitario	Total
Lapiceros	50	1.00	S/. 50.00
Libretas de apuntes	50	3.00	S/. 150.00
papel bond, folder, papelotes, otros			S/. 100.00
<b>Total</b>			<b>S/. 300.00</b>

Servicios Diversos			
Filmación y fotografía			S/. 3,000.00
Fotocopias			S/. 300.00
Imprevistos (contingencias)			S/. 2,000.00
<b>Total</b>			<b>S/. 5,300.00</b>

<b>Total Gastos del Evento</b>	<b>S/. 28,590.00</b>
--------------------------------	----------------------

Ing. Ana Elizabeth Medina Baylón



**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**RÁPIDOS "JAEN"**

DIRECCION: ELIAS AGUIRRE N° 1495

BELEN-MAYNAS-LORETO

RUC: 10277355596

---

**"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA"**

Iquitos, 17 de Enero de 2013

**Sres. OSINFOR:**

Presente.-

Por intermedio de la presente, me es grato someterme a vuestra consideración, para presentarle la presente proforma que a continuación detallo:

Servicio de transporte terrestre y fluvial de 50 pasajeros en la ruta Iquitos – Jenaro Herrera – Iquitos programada la salida para el día 03 de febrero de 2013, hora de salida 07:30 am punto de partida Aeropuerto Francisco Secada Vignetta y retorno a la ciudad de Iquitos el 11 de febrero de 2013.

**DESCRIPCION:**

- Transporte de 40 pasajeros cuyo costo por persona es de S/. 140.00 (Iquitos-Jenaro Herrera-Iquitos)..... **TOTAL S/. 5,600.00**
- Alquiler de un fuera de borda para 10 pasajeros (transporte expreso Iquitos-Jenaro Herrera-Iquitos)..... **TOTAL S/. 3,200.00**

Sin otro particular, y a la espera de su pronta respuesta nos suscribimos.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
JOSE FRANCISCO PAREDES TORRES  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA DE TRANSPORTES  
RAPIDOS "JAEN"



Iquitos, 16 de enero del 2013

Señores:  
OSINFOR  
Ing. Ana Medina  
Asunto: **COTIZACION FILMACION**

Estimados señores:

Nos es grato alcanzarles nuestra cotización

CANTIDAD	PRODUCTO	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1 unid.	<b>FILMACION – CAMPO / OFICINA</b> FILMACION CON CAMARA HD (1 CÁMARA) : Filmación con 1 cámara HD - 1 camarógrafo - Cobertura total del evento (Tiempo completo durante los 7 días) - Edición y entrega en DVD de la filmación  Nota: Considerar que la filmación es al interior de la provincia.	S/. 2,200.00	S/. 2,200.00

**CONSIDERACIONES**

Una vez aprobado el presupuesto enviar la orden de servicio a: [juancarlos.lopez@punto80.pe](mailto:juancarlos.lopez@punto80.pe)

Tiempo de entrega: Inmediata

Condiciones de Pago: 50% adelanto / 50%contraentrega (A tratar)

Agradeciendo su gentileza por invitarnos a cotizar, a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

Juan Carlos López Pinedo  
Gerente Comercial

LA CREATIVIDAD NACE  
CON NOSOTROS

Calleo N° 661- Iquitos  
Tel.: (065)22.2825  
[puntochenta.publicidad@gmail.com](mailto:puntochenta.publicidad@gmail.com)

# JUAN GERARDO SOLÍS TELLO

SERVICIO DE FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA  
RICARDO PALMA N° 461- TELÉFONO 231268 RPM: #956411587  
R.U.C 10053211165  
IQUITOS-PERÚ.

## PROFORMA N° 001-2013.

Iquitos, 11 Enero del 2013.

Sres.: OSINFOR  
Ciudad.-

Me es grato dirigirme y al mismo tiempo hacerles llegar la proforma para la filmación del evento a realizarse en villa Jenaro Herrera, provincia de Requena las fechas siguientes 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 de febrero.

Filmación evento día.....s/.300  
Total nueve (9) días..... s/2700

El contratante correrá con los gasto de traslado, alimentación y hospedaje.

Todos los archivos conteniendo imágenes de los talleres será entregado en formato disco DVD.

Forma de pago:

50%.....adelanto  
50%.....termino del trabajo.



Juan Gerardo Solís Tello.  
DNI 05321116



**PROFORMA**

# MEGA VIDEO

**PRODUCCIONES**

RUC : 10052679741



Iquitos, 12 de Enero del 2013

Señora **Ing. Ana Elizabeth MEDINA BAYLON**  
Jefe de la Oficina Desconcentrada de OSINFOR - Iquitos  
Nauta N° 333

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. a fin de saludarla respetuosamente y al mismo tiempo poner a vuestra consideración la presente **PROFORMA**, mediante el cual ofrecerle un Servicio Profesional de **FILMACION y CONVERSION en Formato DVD**, de las actividades a desarrollarse en la localidad de Genaro Herrera del **03 al 11 de Febrero** del presente año.

Nuestra empresa ha cotizado el presente trabajo en **TRES MIL NUEVOS SOLES (S/. 3,000.00)**, con un adelanto del 50% al inicio de las actividades y el resto a la entrega del trabajo.

De contar con su aprobación, agradeceré comunicarnos al celular **973819478** o al **RPM \* 937037**, a fin de coordinar detalles sobre el presente trabajo.

Atentamente

  
.....  
**ALEJANDRO RUMRILL TORRES**  
Gerente

**MALECON TARAPACA 518-6**

- **CELULAR : 973819478 - RPM \* 937037**



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Oficina de Administración

## NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 016-2013-OSINFOR/OA

23.01.2013

AUTORIZAR EL MANEJO DE FONDOS EN LA MODALIDAD DE "ENCARGO", PARA LA ATENCION OPORTUNA DE GASTOS DE DOS TALLERES, UNO PARA EL "FORTALECIMIENTO EN LA IDENTIFICACION DENDROLÓGICA PARA SUPERVISORES FORESTALES" Y EL OTRO PARA LA "PRESENTACION DE RESULTADOS DEL DISEÑO NORMATIVO DEL OSINFOR" A LLEVARSE A CABO DESE EL 02 AL 12 DE FEBRERO DEL 2013, EN EL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA OD IQUITOS, CONSIGNANDOSE A MEDINA BAYLON ANA ELIZABETH S/. 28,590.00 DEL 02 AL 11/02/2013 Y S/. 3,360.00 DEL 12/02/2013

02 FOLIOS

### SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA (02 COPIAS)



### OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

